

INFORMACIÓN

MUNICIPIO DE JIMENA DE LA FRONTERA

SAE SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO

Renovación de la Cartilla

Las demandas activas **SE RENUEVAN SOLAS** (si ya eres demandante de empleo no tienes que hacer nada, automáticamente queda renovada).

Inscripción como Demandante de Empleo

Si se cesa en la actividad laboral y tienes que darte de alta como demandante de empleo, **se puede hacer a través de la web o APP SAE, o en los teléfonos 956 908 144, 600 168 544 o 600 168 545 de 8:30 a 14:30 h.**

SEPE SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Cita Previa

A través de Internet o llamando al 956 992 579. El día de la cita te llamarán desde un teléfono oculto y por esta vía se tramita directamente.

Solicitar una Prestación

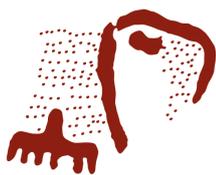
A través de Sede SEPE, quien tenga la clave permanente activa, **llamando al teléfono 956 992 598 o en el correo electrónico bop1102110@sepe.es** (aportando, si se elige esta última opción, fotocopia del DNI y como mínimo la fecha de caducidad de este).

Para solicitar la prestación es muy importante estar como demandante de empleo en el SAE, saber qué tipo de prestación es la que va a solicitar y nombrarla, así como aportar datos como el nombre y apellidos, DNI y número de teléfono.

NOTA IMPORTANTE: En caso de un ERTE, el trabajador lo único que tiene que hacer es inscribirse como demandante de empleo en el SAE. Todas las gestiones restantes es la empresa quien tiene que hacerlas con el SEPE y la dirección provincial.



AYUNTAMIENTO
DE JIMENA DE
LA FRONTERA



ÁREA
DE EMPLEO
Y FOMENTO

#quédateencasa